



# Factura Electrónica: Un Mercado Con Alto Potencial de Crecimiento

A lo largo de 2014, se inscribieron en Factura Electrónica 56.332 empresas, un 133% más que el año 2013 y quedando en una cifra cercana a las 141.000 empresas.

A diciembre de 2014, la participación de factura electrónica ya superaba el 60% respecto al total de facturas emitidas en el país. Frente a este panorama –y considerando que aún falta que se implemente la obligatoriedad de su uso para las medianas y pequeñas empresas, así como para las microempresas– se estima que aún existe un amplio margen de crecimiento del mercado, destaca el Grupo de Empresas de Software, GECHS. Este segmento por cubrir, se espera que vaya siendo abarcado de manera gradual hasta el día 1 de febrero de 2018, fecha en la cual vence el plazo entregado por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para dicha meta.

## MERCADO EN CIFRAS

Durante el año 2014, según datos entregados por el SII, se inscribieron en Factura Electrónica 56.332 empresas, un 133% más que el año 2013 y quedando en una cifra cercana a las 141.000 empresas.

No obstante, en el país hay un universo total de 685.000 empresas, de las cuales 500.000 son microempresas, 150.000 pequeñas, 25.000 medianas y 10.000 grandes.

Asimismo, del total de los contribuyentes inscritos durante el año pasado, 80,9% lo hizo a través del Sistema de Facturación Gratuito del SII.

Se estima que sólo unas 25.000 empresas adquirieron software de distintos proveedores de factura electrónica. "Algunos de estos proveedores son empresas asociadas a GECHS, por lo que sería lógico esperar un crecimiento de sus servicios asociados a la emisión de factura electrónica, tales como firma electrónica avanzada y tributaria u otro tipo de documentos certificados electrónicos", mencionan desde GECHS.

## LAS 6 PRINCIPALES VENTAJAS

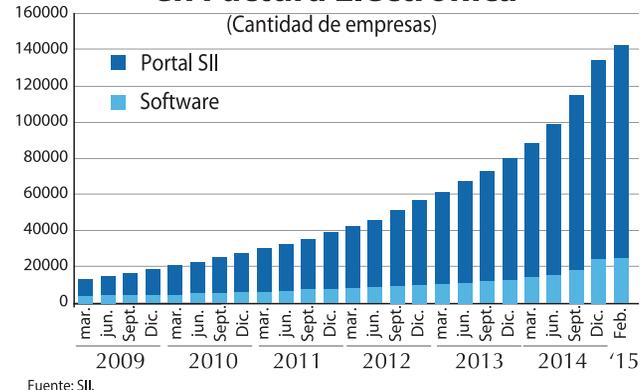
**1** La factura electrónica es un documento digital con firma electrónica, por lo que una de sus grandes ventajas es la seguridad, dado que es casi imposible lograr su falsificación.

**2** La facturación digital le da la posibilidad al contribuyente de pagar el IVA el día 20 de cada mes y no el 12 como lo es actualmente.

**3** Cabe destacar el ahorro de tiempo en los procesos de facturación, esto ya que no se deben timbrar las facturas ni otros documentos tributarios en las oficinas del SII.

En el país hay un universo total de 685.000 empresas, de las cuales 500.000 son microempresas, 150.000 pequeñas, 25.000 medianas y 10.000 grandes.

## Evolución Empresas Autorizadas en Factura Electrónica



## EUGENIO CEA, SYSGESTIÓN

### Hacia la Toma de Decisiones con la Mayor Cantidad de Información Posible

—¿Cuáles son las ventajas para una empresa al contar con Factura Electrónica?

—Principalmente, es una ventaja el poder automatizar el envío y la recepción de documentos de compra y venta simplificando y reduciendo el costo que significa el manejo y almacenamiento de documentación en papel por varios años. También se evita el proceso de impresión y timbrado de documentos, cuyo costo en tiempo y dinero no es menor para una empresa pyme. Adicionalmente, los contribuyentes a partir de su certificación, ya cuentan con un mayor plazo para el pago del IVA.

—¿Cuáles deben ser las características de un buen proveedor de este servicio?

—Lo fundamental es que la empresa proveedora esté certificada como proveedor de Facturación Electrónica ante SII. Además, es recomendable que ofrezca flexibilidad en las soluciones que implementa. Es importante también, que más allá de la simple emisión de facturas y documentos electrónicos, cuente con un software de Gestión o ERP que permita a la empresa apoyarse en la tecnología que se está implementando para mejorar su toma de decisiones.

—¿De qué manera esta tecnología impulsa el crecimiento de una empresa?

—Al complementar la obligatoriedad de ser emisor electrónico, con la implementación de un software de apoyo para la gestión y toma de decisiones, el empresario pyme puede ir evaluando constantemente el comportamiento de sus clientes, productos o servicios, su gestión comercial, su gestión de cobranzas, etc. Todo esto permite que las decisiones se tomen con la mayor cantidad de información posible.

—¿Por qué es especialmente relevante contar con factura electrónica para una



pyme?

—Para las pequeñas empresas, primero, es relevante porque está asociado a la "obligatoriedad" y al cumplimiento de lo que la ley nos solicita, pero también porque conlleva una serie de cambios tecnológicos que las ayudarán a profesionalizarse. Para las medianas, por su parte, es igualmente importante ya que éstas tienen un mayor volumen de información que manejar y la facturación electrónica simplifica bastante el papeleo asociado a las compras y ventas. Se evita, por ejemplo, timbrar una gran cantidad de documentos, enviarlos por correo o por mano, almacenar cientos o miles de documentos en archivadores y bodegas, etc.

—¿Cuál es la relevancia de los servicios post-venta en este servicio?

—Es importante contar con el respaldo de una empresa que tenga un historial de permanencia en el mercado, garantizando que sus servicios estarán disponibles, ante cualquier eventualidad que enfrente el cliente durante el uso del servicio de emisión de documentos electrónicos.

## Las Pymes son las Más Beneficiadas

**En general, porque son más sensibles a los costos y generalmente no cuentan con un equipo técnico para enfrentar complejidades en sus sistemas informáticos tradicionales.**

"Podríamos decir que en una primera instancia, son las pymes las empresas más beneficiadas con la facturación electrónica, dado que pueden adoptar soluciones sencillas e incluso gratuitas si lo hacen a través del portal mipyme del SII", comenta el Grupo de Empresas de Software, GECHS, asociación gremial que reúne a las principales compañías chilenas desarrolladoras de software empresarial, entre otros. Es que, además, mejorar las condiciones y hacer más amigable el acceso a procesos de modernización para las micro, pequeñas y medianas empresas, ayuda a eliminar las barreras de adopción de tecnologías para este tipo de organizaciones que son más sensibles a los costos y que no cuentan generalmente con un equipo técnico

para enfrentar complejidades en sus sistemas informáticos tradicionales, puesto que muchas microempresas se componen de pocas personas que cumplen simultáneamente varias tareas.

Por otra parte, en el caso de las grandes empresas, "como la implementación de factura electrónica es un proceso mucho más complejo y específico -dado que en la mayoría de ellas hay que realizar la integración de sistemas de ERP y que además dependen de la arquitectura, plataforma tecnológica y mecanismos de seguridad de la empresa- los plazos de implementación pueden ser más largos, llegando incluso a tres meses, por lo que beneficios de la facturación electrónica se comienzan a ver recién luego de ese plazo".



ANTONIO FAÚNDEZ, PUCV

## Chile y sus Empresas: Un Paso Adelante a Nivel Tecnológico

**"Están todas las herramientas necesarias", asegura el experto.**

"No es nada complejo el sistema, porque es bien amigable", destaca el académico de la Escuela de Comercio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Antonio Faúndez, al comenzar a hablar sobre facturación electrónica. Esto, comenta, porque el mismo Servicio de Impuestos Internos (SII) ofrece en su página web algunas guías para aprender e implementar el sistema de facturación electrónico. Éste puede ser gratuito o bien someterse al sistema de facturación que ofrecen algunas empresas: "están todas las herramientas necesarias", asegura.

Faúndez, quien además trabajó en el SII, opina que Chile se encuentra en un ecosistema más privilegiado en cuanto a la adopción de nuevas tecnologías empresariales se trata, como es el caso de factura electrónica. "Da la sensación de que estamos muy avanzados a nivel latinoamericano en cuanto a facturación electrónica. Es más, el Servicio ha sido en varias ocasiones requerido para

capacitar a otras organizaciones de fiscalización dentro de la región. Esto muestra que el SII se ha transformado en un órgano de referencia para las demás organizaciones tributarias de los demás países".

### LA LEY

La ley 20.727 es la que estipula la obligatoriedad del uso de factura electrónica para las empresas y se publicó en 2014, estableciendo el uso imperativo de esta tecnología para todos los contribuyentes. Esto, en el marco de un proceso para su aplicación, establecido en un calendario, donde las grandes empresas (es decir, con una facturación mayor a UF 100.000) ya la están aplicando desde el 1 de noviembre de 2014. Las medianas y pequeñas, también estarán obligadas al uso de factura electrónica para la segunda mitad de 2016; hasta llegar a las microempresas para el año 2017. Todo esto, además, dependiendo si están ubicadas en sector rural o urbano.



**PLAN BÁSICO**  
**1,5 UF**  
**mensual**

Gratis Software de Gestión  
 Monousuario

## SysGestión ERP

### Módulo Facturación Electrónica

Si usted prefiere tener toda su información integrada en un mismo sistema, sin traspasos de información que generen inconsistencias o errores en su información, nuestro módulo DTE de Facturación Electrónica es la solución ideal como complemento a nuestro software de Gestión y ERP.

- 100% integrada con nuestro Software ERP.
- Planes Flexibles a su Presupuesto. No pague por más de lo que necesita.
- Versiones Cloud e In-House que se ajustan a sus requerimientos.

Huérfanos 1373, Of. 909  
 Santiago Centro, Chile  
 (+56 2) 2 673 47 20  
 (+56 2) 2 426 86 89  
 (+56 2) 2 426 87 01  
 ventas@sysgestion.cl  
 soporte@sysgestion.cl

